



## BASES DEL CONCURSO

1. El portal cultural Nontzeberri.com convoca el V. Concurso de Animación Nontze Flash, con la ayuda del Festival de Cine Fantástico de Bilbao (FANT).

2. Podrán participar todas las personas que así lo deseen, sin importar su procedencia, y con el número de animaciones que quieran. **La inscripción es gratuita.**

3. **NUEVO.** Las obras se presentarán en formato SWF y el archivo **no deberá ocupar más de 3 Mb, ni exceder los 4 minutos de duración.** Cada trabajo debe ser enviado en un único archivo y, si contiene música, tendrá que ir dentro del archivo.

**Insertaremos el corto en un reproductor de flash de 650px (anchura) x 460px (altura) y fondo negro.** Por ello, aconsejamos que el film tenga esas dimensiones, sino será reajustado. Por otro lado, si la película tiene un fondo de color diferente al negro asegurarnos de crear una capa nueva que siempre este por debajo del resto de capas con el color de fondo que deseáis mostrar.

También se debe enviar una **imagen** representativa del film en un **archivo jpg. de 200 (anchura) x 150 (altura) píxeles, que no pese más de 80 Kb.**

4. Los trabajos no responderán a ninguna temática concreta, pero tienen que ser originales y realizados posteriormente al **1 de enero del 2007.**

5. Si hay diálogos y están en una lengua diferente al euskara o castellano, los trabajos deberán llevar subtítulos (en inglés, euskara o castellano).

6. El plazo para mandar los trabajos finalizará el **21 de febrero de 2008 (13.00 p.m., hora local).** No obstante, la organización agradece remitirlos cuanto antes, a efecto de poder mostrarlos en [nontzeflash.com](http://nontzeflash.com) para goce y disfrute de los internautas.

7. Una Comisión escogerá diversas animaciones, que se proyectarán en el Festival de Cine Fantástico de Bilbao FANT 2008.

8. El concurso repartirá los siguientes premios:

- Premio Nontze Flash a la mejor animación. **2.000 euros**
- Segundo Premio. **1.500 euros**
- Tercer Premio. **900 euros**
- Mejor animación de Euskal Herria. **900 euros**

9. Cualquier premio puede quedar desierto, si los trabajos carecen, en opinión del jurado, de la calidad necesaria.

**10.** Con su participación el artista confirma ser el propietario de las licencias, copyright y derechos de imagen, sonidos, tipografías, software y cualquier herramienta que utilice. La participación en el concurso implica que el autor declara que es el responsable del trabajo enviado y de lo que se incluya en él. Nontzeberri.com y el FANT declinan toda responsabilidad legal sobre las películas y su contenido.

**11.** El autor es el único y exclusivo propietario de los trabajos presentados. No obstante, por el hecho de participar en el festival, cede los derechos de comunicación pública y reproducción a Nontzeberri.com y al FANT, hasta la convocatoria de la siguiente edición del concurso, y éstos serán prorrogados tácitamente hasta que el autor comunique de forma fehaciente al festival su intención de suspender la validez de esta cláusula de cesión de derechos. Por lo tanto, durante ese tiempo Nontzeberri se arrogará el derecho a exhibir en la red y fuera de la red los cortos. Por último, los ganadores y los seleccionados por el FANT ceden los citados derechos a Nontzeberri por tiempo indefinido.

**12.** La inscripción se realizará on-line, en una hoja preparada al efecto. En dicha hoja el autor deberá escribir su nombre y apellidos, lugar de procedencia, dirección de correo electrónico, sitio web, número de teléfono, título de la animación, duración, una imagen representativa en archivo jpg. (200 x 150 píxeles) y un pequeño resumen (no más de 50 palabras). **Si tienes problemas para enviar el trabajo o si no lo ves en la red en tiempo breve, ponte en contacto con nosotros en la dirección [nontzeflash@nontzeflash.com](mailto:nontzeflash@nontzeflash.com)**

**13.** Una Comisión revisará los trabajos y se reservará el derecho a aceptarlos o no.

**14.** Tres personas de reconocido prestigio en el medio formarán el jurado del concurso. Seleccionarán los mejores trabajos de acuerdo con la calidad y originalidad de las obras presentadas y decidirán los trabajos premiados.

**15.** Los premios se darán a conocer y se repartirán durante el FANT 2008. Los ganadores también se darán a conocer en la web, una vez finalizado el FANT.

**16.** Las decisiones del jurado son irrevocables.

**17.** Nontzeberri.com y el FANT declinan responsabilidades legales por las consecuencias de la utilización de los trabajos presentados. No obstante, la organización hará todo lo que esté en sus manos para su protección.

**18.** La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

---

## **NONTZEBERRI**

Suspergintza Elkartea

Simón Bolívar 8 B, 48010 BILBAO – Tel. +34 94 402 90 92 – [nontzeflash@nontzeflash.com](mailto:nontzeflash@nontzeflash.com)